



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

3582

Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 2024/00003528D

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Antoni de Portmany

Promovido por el señor Antonio Martínez Moral en representación del señor Philippe Laurent E Marechal y de la señora Nathalie Marie P Bosmans para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, piscina y anexo con emplazamiento en el polígono 22 parcela 60, término municipal de Sant Antoni de Portmany (expediente nº 2024/00003528D).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 16 de abril de 2024

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres